

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIONES PARA BASE OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE LIMUSA, LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS AUXILIARES NECESARIAS PARA SU PUESTA EN MARCHA, Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS HASTA LA RECEPCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODAS LAS INSTALACIONES, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 6/2018**

Recibida el acta del Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, celebrado el día 17 de julio de 2018, cuyo punto nº 1 del día fue “la Aprobación del resultado del proceso en curso para la licitación de las obras de: *Instalaciones para Base Operativa y Logística de Limusa, la ejecución de las obras auxiliares necesarias para su puesta en marcha, y ejecución de los trabajos hasta la recepción y puesta en marcha de todas las instalaciones*”, en la que se aprueba la propuesta de adjudicación a la unión temporal de empresas GONZÁLEZ SOTO S.A. y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIOS S.L., en base a los resultados obtenidos y siendo la proposición que alcanza una mayor puntuación de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el pliego, con un oferta económica de 1.577.975,21 € (I.V.A no incluido).

Una vez revisada y conformada la documentación administrativa aportada por dicha unión temporal de empresas, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 6/2018.

Este Órgano de Contratación,

**ACUERDA:** Adjudicar el presente contrato a la mercantil UTE GONZÁLEZ SOTO S.A. y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L., con CIF U05509518, y domicilio en Carretera de Caravaca km 25, 30800 Lorca (Murcia), como autora de la proposición que ha obtenido una mayor puntuación conforme a los criterios de valoración y adjudicación.

Este acuerdo de adjudicación no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 14 de agosto de 2018.

Firmado: D. Juan Francisco Martínez Carrasco  
Consejero Delegado de Limpieza Municipal de Lorca, S.A.